PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

RESOLUCION Nº 6854.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM.

Asunción, 21. de febrero de 2018

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM., de fecha 21 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo 28º de la Ley 2051/03 y a los artículos 61º, 63º, 64º y 65º del Decreto Nº 21909/03, por tanto,

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM, a la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,** en los lotes N° 1, 2, 3 y 4 por un monto total de G. 248.767.600.- (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones setecientos sesenta y siete mil seiscientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS" AD-REFERÉNDUM, a la empresa **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** en el lote N° 5 un monto total de G. 73.570.000.- (guaraníes setenta y tres millones quinientos setenta mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, a la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente